

**INFORME N° 001-2017 - MPM/CCI**



29 DIC. 2017

9:09 am

A : Ing. Oswaldo Jiménez Salas  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

ASUNTO : Aprobación del Programa de Trabajo para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

REF. : a) Nota Informativa N° 001- MPM/CCI/ETE  
c) Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, de 18 de enero de 2017-(ACTA CCI N° 01-2016)  
b) Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de 13 de mayo de 2016

FECHA : Moyobamba 28 de diciembre del 2017

Es grato dirigirme a usted, previo cordial saludo con la finalidad de expresarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES.**

- 1.1. Con fecha 16 de abril de 2006, se publica la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, cuyo ámbito de aplicación y obligatoriedad se extiende a todas las Entidades a que se refiere el artículo 3o de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de República, el que establece la obligatoriedad en las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno.
- 1.2. Con fecha 13 de mayo de 2016, se publica la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"; Asimismo el 20 de enero de 2017 se publicó la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", en cuyos documentos enmarca nuevas precisiones y disposiciones en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno y de la conformación del Comité de Control Interno y su funcionamiento.
- 1.3. Mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-MPM/A, del 26 de abril del 2016 se conformó el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- 1.4. En el marco de estas disposiciones y otras emanadas por la Contraloría General de la República, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con fecha 28 de abril de 2017 ha aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 505-2017-MPM/A, el "Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba" vigente a la fecha.
- 1.5. El Comité de Control Interno con Acta N° 15, de fecha 22 de diciembre de 2017, aprobó el Programa de Trabajo para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, asimismo remito a usted el programa de la Entidad para su aprobación.

Atentamente,



Ing. Rolando Riva Villacorta  
Presidente de Comité de Control Interno  
MPM

## ACTA N° 15

En los ambientes de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, siendo las 18:00 horas del día viernes veinte y dos (22) de diciembre del 2017; reunidos el Ing. Rolando Riva Villacorta Presidente del Comité de Control Interno (CCI), el CPC. Ramón Rengifo Fasabi miembro del CCI, Abg. Marco Antonio Cachay Seijas, Secretario Técnico del CCI y miembro titular, Ing. Leonel Grande Arista miembro titular, Álvaro Santander Peña miembro titular.



### AGENDA ÚNICA:

- Presentación y aprobación del "Programa de Trabajo para el Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba" presentado por la Empresa "Custodio & Asociados SAC".

### ORDEN DEL DÍA:

El Gerente Municipal Presidente del Comité de Control Interno (CCI) dio la bienvenida a los miembros del Comité de Control Interno (CCI), mencionando que la convocatoria se realiza para la presentación y aprobación del "Programa de Trabajo para el Diagnostico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba".

Acto seguido el **Secretario Técnico** del Comité de Control Interno precisó que en cumplimiento a lo señalado en la Actividad 4 de la Guía: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnostico del Sistema de Control Interno SCI de la Entidad.

A su turno el Ing. Leonel Grande Arista, integrante del Equipo de Trabajo Operativo (ETO) y miembro titular de CCI presentó el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI de la entidad, formulado por la Empresa "Custodio & Asociados SAC", presentado mediante carta N° 150 -2017—CYASAC, de fecha 15 de diciembre del 2017, que ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la implementación del SCI de la Entidad, el cual comprende de tres fases: Planificación, Ejecución y Evaluación.

### ACUERDO:

Los integrantes del Comité acordaron lo siguiente:

Se aprueba el Programa de Trabajo para elaborar el Diagnostico SCI

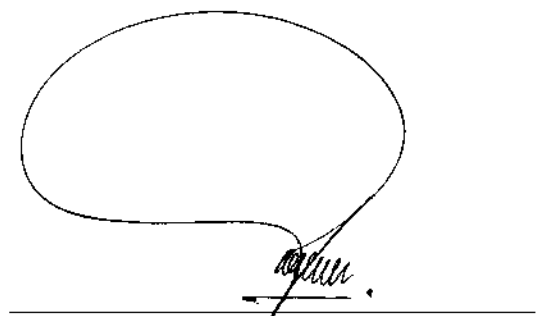
No habiendo más puntos que tratar, el Presidente del CCI agradeció la participación de los miembros titulares del Comité y dio por concluida la reunión, firmando en señal de conformidad en la ciudad de Moyobamba a las 18:35 horas y treinta y cinco minutos de día veinte y dos (22) de diciembre del 2017.





---

Ing. Rolando Riva Villacorta  
Presidente del Comité de Control Interno



---

CPC. Ramón Rengifo Fasabi  
Miembro Titular del CCI



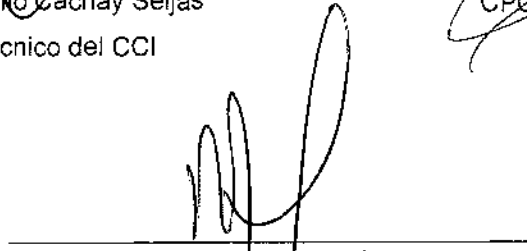
---

Abg. Marco Antonio Cachay Seijas  
Secretario Técnico del CCI



---

CPC Alvaro Santander Peña  
Miembro Titular CCI



---

Ing. Leone Grande Arista  
Miembro Titular CCI

NOTA INFORMATIVA N° 01 MPM/CCI/ETO

A: EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR (ETE)

ASUNTO: REMITE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL  
DIAGNÓSTICO DEL SCI PRESENTADO POR LA EMPRESA CUSTODIO  
& ASOCIADOS S.A.C.

REF: a) CARTA N° 150-2017-CYSAC  
b) RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 004-2017-CG

FECHA: 16 diciembre 2017

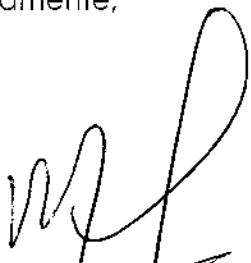
---

Por medio de la presente remito a usted, para realizar el análisis y evaluación del documento "PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)" en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, elaborado por la empresa CUSTODIO & ASOCIADOS SAC., en cumplimiento a lo dispuesto en el dispositivo legal de la referencia b).

Cabe precisar que el Sistema de Control Interno (SCI), se inició su implementación en enero del 2016 y de acuerdo a la norma emanada de la Contraloría General de la República (CGR), se debe terminar en 30 meses en cuyo plazo se debe culminar todas las actividades y cerrarse en junio del año fiscal 2018.

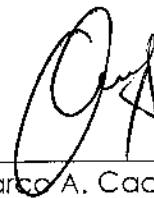
Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



---

Ing. Leonel Grande Arista  
Integrante del Equipo de Trabajo  
Operativo



---

Abog. Marco A. Cachay Seijas  
Integrante del Equipo de Trabajo  
Operativo

**NOTA INFORMATIVA N° 001- MPM/CCI/ETE**

A : Ing. Rolando Riva Villacorta  
Presidente del Comité de Control Interno CCI

ASUNTO : ALCANZA PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO DEL SCI

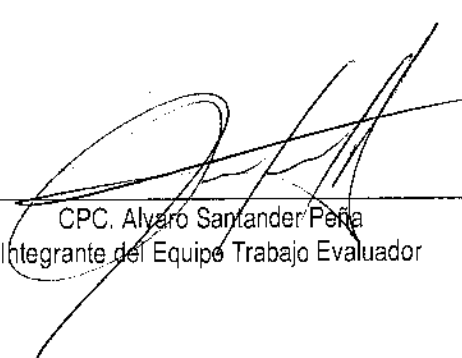
REF. : a) Nota Informativa N° 01-MPM/CCI/ETO  
b) Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG

FECHA : Moyobamba 20 de diciembre del 2017

Por medio de la presente remitimos a su despacho el documento "PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)" en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el mismo que se ha revisado y cumple con los lineamientos en su forma, estructura y contenido que establece la "Guía para la Implementación y Fortalecimientos del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".

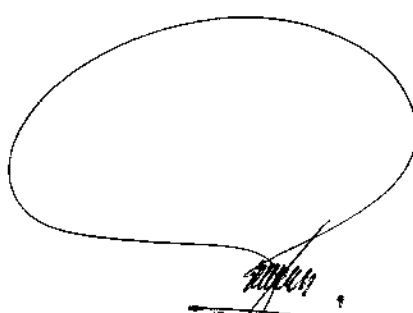
Lo que hacemos de su conocimiento para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,



---

CPC. Alvaro Santander Peña  
Integrante del Equipo Trabajo Evaluador



---

CPC. Ramón Rengifo Fasabi  
Integrante del Equipo Trabajo Evaluador

# C.A.S.A.C.

Calle los Girasoles S/n Cuadra 03 Sector Punta de Doña - Moyobamba.  
Teléfono Móvil: 956720821. E-mail: [cyasac@gmail.com](mailto:cyasac@gmail.com) . RUC 20450271986

"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

Moyobamba, 15 de Diciembre del 2017.

## CARTA N° 150-2017-CYASAC.

**Señor:**

**Ing. Oswaldo Jiménez Salas.**

**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.**

Moyobamba – San Martín

Presente.-

**Atención:**

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

**Referencia:**

**Contrato de Prestación de Servicios N° 108-2017-MPM.**

Estimado señor alcalde,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; siendo motivo de la presente para remitir adjunto el archivo físico y digital del Primer Entregable denominado **PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA**, del Servicio de Elaboración del Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, según el documento indicado en la referencia.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de una especial consideración.

Atentamente,

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.

Carlos Custodio García Vásquez  
GERENTE GENERAL

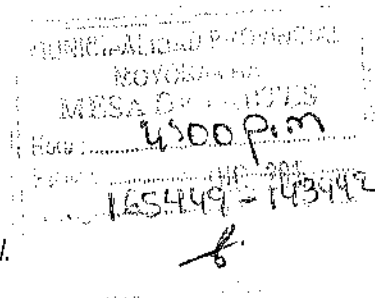
**Adjunto:**

Archivo físico: 1er Entregable del Servicio (02 juegos).

CD-ROM: Contiene el archivo digital del primer entregable.

**C.c.**

Archivo.



15-12-17

4:24 PM



<input checked="" type="checkbox"/> Área de Planeamiento	<input type="checkbox"/> GAF	<input type="checkbox"/> ALCALDIA	<input type="checkbox"/> OGP
<input type="checkbox"/> Área de Presupuesto	<input type="checkbox"/> GDT	<input type="checkbox"/> TESORERIA	<input type="checkbox"/> GM
<input type="checkbox"/> Juan Campos	<input type="checkbox"/> GDE	<input type="checkbox"/> PATRIMONIO	<input type="checkbox"/> SG
<input type="checkbox"/> OPI	<input type="checkbox"/> GFySC	<input type="checkbox"/> LOGISTICA	<input type="checkbox"/> GAT
<input type="checkbox"/> GDS	<input type="checkbox"/> OAL	<input type="checkbox"/> PROCURADURIA	<input type="checkbox"/> GGA

<input type="checkbox"/> Concordancia POI-CN 2017	<input type="checkbox"/> Proyectar respuesta	<input type="checkbox"/> Trámite que corresponda	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Emitir C. P	<input type="checkbox"/> Emitir D.P	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	<input type="checkbox"/>

*Robert. (Revisa y emitir opinion mediante informe tecnico).*

FECHA: 15/12/17

FIRMA:



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

---

# PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

---

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETO.....	5
2. ALCANCE.....	5
3. METODOLOGÍA PARA LOGRAR EL DIAGNÓSTICO.....	6
3.1. Organización para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.....	7
4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.....	10
4.1. Etapa Pre Operativa.....	10
4.2. Etapa Operativa.....	11
5. ACTIVIDADES: RESPONSABLES.....	15
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	16
ANEXO 1: REALIZACIÓN DE ENCUESTAS.....	19

---

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
Carlos Custodio García Vázquez  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

---

### INTRODUCCIÓN

Mediante Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y sus modificatorias, se dispuso que la Contraloría General de la República, dicte la normativa Técnica de Control, que permita la efectiva implantación y funcionamiento de Control Interno en las Entidades del Estado con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, con el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG se establece los lineamientos y criterios para la aplicación y regulación del Control Interno en las Entidades del Estado.

Con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se aprobó la "Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental; y en aplicación del numeral 6) de la citada guía, el cual indica que para dar inicio al proceso de diagnóstico, será necesario elaborar y aprobar un programa de trabajo, el cual contendrá las actividades a desarrollar y su cronograma.

Paralelamente, se dispuso el establecimiento de Comités de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, a nivel de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, cuyos representantes, conformar un Comité y Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno que suscribe el Acta de Compromiso correspondiente, asumiendo la responsabilidad de realizar el Diagnóstico y la consecuente Implementación del Sistema de Control Interno en dichas unidades, función que debe realizarse en coordinación permanente con el Comité de Control Interno.

El proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo señalado por la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado,

---

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
*Carlos Custodio García Vásquez*  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CDNTRDL INTERNO  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

---

comprende tres fases: Planificación, Ejecución y Evaluación. La Municipalidad Provincial de Moyobamba, se encuentra actualmente en la fase de Planificación, por lo que, habiendo dado cumplimiento a los requisitos previos - conformación del Comité de Control Interno y el Equipo Técnico Operativo de Control Interno-, es necesario dar inicio a la elaboración del Diagnóstico que refleje el estado situacional actual del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Finalmente, es preciso mencionar que el presente documento ha sido elaborado, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", en adelante "La Guía".

R.A. N° 486-2016-MPM/A, COMFORMAR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MPM, A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL S.C.I.

R.A. N° 505-2017-MPM/A, APROBAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MPM.

R.A. N° 802-2017-MPM/A, APRUEBA EL EQUIPO DE TRABAJO DE OPERATIVO Y EVALUADOR

---

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
Carlos Custodio García Vásquez  
GERENTE GENERAL.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

#### 1. OBJETO

El objeto del presente Programa de Trabajo, está orientado a establecer el procedimiento y/o metodología para la elaboración y formulación del DIAGNÓSTICO que refleje el estado situacional actual del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, así como su nivel de desarrollo, a efectos de implementarlo de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno vigentes, aprobadas por la Contraloría General de la República. En base a dicho Diagnóstico, se podrán adoptar diversas acciones, orientadas a optimizar y/o implementar el SCI, bajo el enfoque que la actual normativa de la materia establece.

#### 2. ALCANCE

El Diagnóstico, deberá comprender la totalidad de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, correspondiente al ámbito administrativo que se encuentra bajo la competencia de control del Sistema Nacional de Control Institucional. En esa línea abarcará los siguientes ámbitos: Secretaría General, Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Gerencia Municipal, Unidad de Ejecución Coactiva, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Unidad Operativa de Maquinaria y Equipos, Archivo Institucional y Planta de Producción de Asfalto.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### 3. METODOLOGÍA PARA LOGRAR EL DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico, constituye una acción primordial previa al proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, permite contrastar la situación en la que se encuentra el actual Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba con respecto a lo establecido en las normas de la materia, aprobadas por la Contraloría General de la República. La metodología para lograr el Diagnóstico, comprende la recopilación, análisis y estudio de documentación e información que maneja la Municipalidad Provincial de Moyobamba, respecto a su sistema de control interno existente, identificando sus fortalezas y debilidades - FODA, así como los Riesgos, lo cual permitirá determinar su actual grado de desarrollo. El Diagnóstico debe ser realizado con un enfoque de gestión que debe comprender de lo general a lo particular, lo que significa que se inicia con un diagnóstico de los controles establecidos a nivel general (institucional) dentro de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para luego pasar a temas específicos (procesos, actividades, tareas...etc.).

En esa línea, como parte del proceso de Diagnóstico se evaluará entre otros aspectos lo siguiente:

- Los estándares o componentes de control que conforman el sistema existente y su grado de efectividad, lo cual nos indicará el nivel de desarrollo y organización del Sistema de Control Interno actual de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- Las deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora que presenta el Sistema en Operación.
- Los ajustes o modificaciones que deberán efectuarse.
- Identificar las normas internas pendientes de implementar y/o actualizar y su grado de prioridad.

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
*Carlos Custodio Garza Vásquez*  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Los principales procesos críticos donde se modificarán o implementarán los controles.
- Estimación de los recursos económicos, materiales y de personal requeridos para la implementación del SCI.
- Otros lineamientos a considerar por el equipo de trabajo.

Los resultados de dicho análisis, serán plasmados en un informe final (Diagnóstico); que contendrá las conclusiones y recomendaciones que sean pertinentes. Tal información, constituirá la base para la formulación del Plan de Trabajo de implementación del SCI en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

#### 3.1. Organización para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba

##### a) Comité de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

El Comité de Control Interno, conformado por miembros titulares y suplentes, dirige el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 486-2016-MPM/A.

El Comité de Control Interno, se encarga de validar y aprobar el Informe Final (Diagnóstico) y remitir al Titular de la Entidad, para su publicación en el portal web, de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la materia. El Comité se reúne las veces que considere necesario, suscribiendo el Acta respectiva que contenga los acuerdos contraídos en cada sesión.

El Comité de Control Interno cuenta con el apoyo del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, quienes coordinan directamente con el Equipo Consultor que esta conformada por profesionales especializados en Control Interno, quienes coordinarán permanentemente con los representantes designados de cada dependencia o área.

##### b) Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.

Carlos Custodio Parcia Vásquez  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, será el encargado de validar y aprobar el Diagnóstico; asimismo, aprobarán el informe Final del Diagnóstico y el Plan de Trabajo en base a los resultados del diagnóstico; estos documentos aprobados deben ser remitidos al Titular de la Entidad, para su publicación en el portal web, de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la materia.

**El Comité de Control Interno y el Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, está conformados:**

Miembros del Comité de Control Interno:

PRESIDENTE del comité de control Interno  
RIVA VILLACORTA, ROLANDO  
Gerente Municipal

Miembro Titular del CCI  
RENGIFO FASABI, RAMÓN  
Gerente de Administración y Finanzas

Miembro Titular del CCI  
GRANDE ARISTA, LEONEL  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Secretario Técnico del CCI  
CACHAY SEIJAS, MARCO ANTONIO  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Miembro Titular del CCI  
SANTANDER PEÑA, ALVARO  
Gerencia de Administración Tributaria

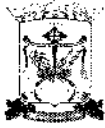
**Miembros del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, según Resolución de Alcaldía N° 802-2017-MPM/A:**

Ing. Leonel Grande Arista  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Abog. Cachay Seijas, Marco Antonio  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

CUSTODIO YASOVAROS S.A.C.

Carlos Custodio García Vásquez  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

---

c) Funciones del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno:

- Ejecuta y/o viabiliza los acuerdos establecidos por el Comité de Control Interno, respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Por encargo del Comité de Control Interno, supervisa y monitorea al Equipo Consultor en relación al cumplimiento de la metodología y plazos establecidos en el presente documento.
- Dirige y participa activamente, conjuntamente con el Equipo Consultor, en cada una de las actividades tendientes a lograr la elaboración del Diagnóstico.
- Coordina directamente con los jefes de cada Unidad Orgánica para efectos de recopilación de la información por parte del Equipo Consultor.
- Coordina las actividades de inducción y capacitación en temas de Control Interno.
- Elabora los materiales de capacitación.
- Elabora las Actas que recojan los acuerdos del Comité de Control Interno en sus diferentes sesiones.
- Otras actividades y funciones establecidas por el Comité de Control Interno.

d) Funciones de los coordinadores

A requerimiento del Comité de Control Interno, por cada unidad orgánica o área que el Equipo Consultor considere pertinente, se deberá designar coordinadores, los mismos que coordinarán directamente con el Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno y/o Comité de Control Interno.

El referido representante, deberá:





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

---

- Contar con el perfil técnico y conocimiento adecuado de las funciones y procesos del área al que representa (de preferencia el jefe, que conozca de la problemática institucional).
- Realizar con diligencia las acciones que requiera El Equipo Consultor en coordinación con el Comité a través del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- Viabilizar la entrega de información de manera oportuna a solicitud del Equipo Consultor.
- Participar en el análisis y procesamiento de la información para la elaboración del Diagnóstico a solicitud del Equipo Consultor, respetando los plazos establecidos en el Cronograma de Trabajo adjunto.

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

##### 4.1. Etapa Pre Operativa

Se deberán considerar las siguientes actividades previas:

- Suscripción del Acta de Compromiso de la Alta Dirección: En cumplimiento a lo establecido en la Guía.
- Actividad de inducción dirigida a la Alta Dirección: Desarrollar una actividad de inducción dirigida a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, considerando el próximo cambio de gestión. Dicha actividad, estará orientada a informar y sensibilizar sobre la exigencia, importancia y utilidad de contar con un Sistema de Control Interno acorde a la normatividad de la materia, propiciando el compromiso respectivo para su implementación a nivel institucional.
- Designación de representantes/coordinadores: Designar un coordinador, por cada Unidad Orgánica y/o área de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, comprendida en el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Capacitación en aspectos relacionados a la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Coordinar, con la debida antelación, a través del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno del Comité de Control Interno, actividades de capacitación dirigida a los coordinadores, orientadas a poner en conocimiento de los mismos los fundamentos, finalidad y propósito de Implementar un Sistema del Control Interno en nuestra Institución, acorde con la normativa actual de la materia. Los materiales y temas de capacitación, serán proporcionados por el Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- Difusión, entre los trabajadores de la entidad, en aspectos relacionados al Sistema de Control Interno y su Implementación, a fin de lograr una mayor difusión de la Implementación del Sistema de Control Interno y los conceptos fundamentales que los trabajadores deben conocer respecto de su Implementación (significado, objetivos, estructura, finalidad) se considerará la difusión del referido tema, a través de los medios electrónicos con los que cuenta la Entidad. Asimismo, se ha considerado la difusión del Proceso de Implementación, a través de la Página Web de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el Link denominado "SISTEMA DE CONTROL INTERNO". La información a ser difundida, en dicho Link, será proporcionada por el Equipo Técnico Operativo de Control Interno.

#### 4.2. Etapa Operativa

En ésta etapa, se realizarán las siguientes actividades:

##### a) Acopio de Información y documentación:

El Equipo Consultor en coordinación con el Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, conjuntamente con los coordinadores realizara las siguientes actividades:

Identificar, recopilar y clasificar la información documental vigente (documentos de gestión y normativa interna) a efectos de comprobar si se constituyen como documentos de soporte de algunos de los componentes del Control Interno: (i)



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ambiente de Control; (ii) Evaluación de Riesgos; (iii) Actividades de Control; (iv) Información y Comunicación y; (v) Supervisión.

La referida documentación será la siguiente:

- Documentos de Gestión institucional: Tales como, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Organigrama, ROF, MOF, CAP, Manuales de procedimientos- MAPROS, Planes Operativos Informáticos, Plan Anual de Contrataciones, Plan Anual de Capacitación, Informes anuales de evaluación del Plan Estratégico, Informes de evaluación de Ejecución presupuestaria, dos últimos Informes emitidos por el Órgano de Control Institucional o de Auditoría sobre las acciones de control efectuadas, informe de avances en la implementación y/o cumplimiento de recomendaciones del OCI o de Auditoría, Reportes estadísticos e indicadores, Acuerdos-oficios-circulares y lineamientos internos entre otros que el Comité de Control Interno, considere necesarios.
- Recopilación de Normas internas: Las relacionadas con el Control Interno actual: Reglamentos, Directivas, Instructivos entre otros, a efectos de determinar si los mismos, se han constituido en mecanismos de control y si recogen los componentes del Sistema de Control Interno.

Realización de encuestas.

- El Equipo Consultor, a través del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, y siguiendo los lineamientos de la Guía, aplicará en cada órgano o unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Moyobamba una encuesta sobre Control Interno, a efectos de determinar la percepción que los trabajadores tienen en la actualidad, respecto a la aplicación o no de los componentes del Control Interno en nuestra institución.
- La encuesta deberá ser aplicada de manera obligatoria a los Gerentes, Sub-Gerentes, Jefes de Unidad y Oficinas. Asimismo, la encuesta será aplicada entre el resto del personal, de los distintos niveles, de manera aleatoria. La



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

---

encuesta se realizará y procesará conforme a lo indicado en el Anexo N° 01:  
Realización de Encuestas.

#### Realización de entrevistas

- En forma aleatoria, se efectuarán entrevistas a un número determinado de funcionarios y/o colaboradores con cierto nivel de responsabilidad, a efectos obtener información que no esté documentada.
- El Equipo Consultor a través del Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno, proporcionará las preguntas pertinentes, para las encuestas por cada unidad.

#### b) Análisis de la información acopiada (documentos, encuestas y entrevistas):

Se analizará la documentación (debidamente aprobada y actualizada) e información acopiada en la actividad precedente, a efectos de identificar las fortalezas y debilidades así como los Riesgos que pudiera tener el actual Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, contrastando dicha información con los diferentes componentes que conforman el Control Interno, establecidos en la normatividad de la materia, (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión) ello, con el objetivo de determinar los componentes a ser reforzados y cuáles deberán implementarse.

La información que se obtenga se analizará de acuerdo a las pautas establecidas en la Guía.

El Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno podrá efectuar las validaciones selectivas de la documentación presentada por el Equipo Consultor.

#### c) Análisis normativo del Sistema de Control Interno actual de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Analizar la normativa interna existente, elaborando un cuadro de concordancia de la normativa interna vigente de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (resoluciones,



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

directivas, reglamentos entre otros) con respecto a las Normas de Control Interno establecidas en las Leyes y Resoluciones de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785, 28716; Resoluciones de Contraloría General de la República N° 320-2009-CG, N° 458—2008-CG). Para la elaboración de dicho cuadro, se utilizará como base y/o modelo, el formato establecido en la Guía.

d) Identificación de debilidades, fortalezas y riesgos

En consideración a la información recogida (encuestas, entrevistas, análisis de normas...entre otros) se deberán identificar las fortalezas y debilidades del actual Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, así como las causas y efectos de tales debilidades.

Se deberán mostrar los resultados de forma agrupada, por cada componente; para lo cual se utilizará el siguiente cuadro, recogido de la Guía, mencionando además las actividades que deberán implementarse y su prioridad.

e) Elaboración del Informe final de Diagnóstico

El informe final de diagnóstico, deberá cumplir con los aspectos metodológicos indicados en la Guía, aprobada por Contraloría General de la República, cuya estructura deberá ceñirse a la estructura propuesta en la Guía, siendo los elementos centrales del Diagnóstico:

- El nivel de desarrollo y organización del SCI
- Los elementos de control que conforman el sistema existente.
- Las deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora que presenta el sistema.
- La evaluación de Riesgos a los que está expuesta la entidad y las acciones para desaparecer, mitigar o trasladar dichos riesgos.
- Los ajustes o modificaciones que deben desarrollarse.
- Los componentes y normas de control que deben ser implementados.

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
*Carlos Custodio Escobedo Vásquez*  
GERENTE GENERAL



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Las prioridades en la implementación (identificación de los principales procesos críticos.
- Una estimación de los recursos económicos, materiales y de personal requeridos para la implementación.
- Los lineamientos a considerar por el equipo institucional para su plan de trabajo.

#### f) Presentación y Aprobación del Informe Final del Diagnóstico

Una vez elaborado el informe del Diagnóstico por parte del Equipo Consultor, éste lo presentará ante el Comité de Control Interno quien, una vez aprobado, deberá elevarlo al Titular de la entidad para su conocimiento y publicación en el portal web institucional.

#### 5. ACTIVIDADES: RESPONSABLES

##### Etapa Pre Operativa:

- Acta de Compromiso: Comités de Control Interno / Funcionarios (Alta dirección).
- Inducción para la Alta Dirección: Comité de Control Interno / Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- Designación de coordinadores de cada Unidad Orgánica o área de la Municipalidad Provincial de Moyobamba: Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- Capacitación en Control Interno a coordinadores encargados: Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- Difusión de la Implementación del SCI: Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno / dependencias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### Etapa Operativa

- a) Acopio de Información y documentación: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
  - Información documental: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
  - Normas Internas: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
  - Encuestas: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
  - Entrevistas: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- b) Análisis de la Información acopiada: Equipo Consultor.
- c) Análisis Normativo del Sistema de CI actual de la Municipalidad Provincial de Moyobamba: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- d) Identificación de debilidades, fortalezas y riesgos: Equipo Consultor, Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno.
- e) Elaboración del informe final – Diagnóstico: Equipo Consultor.
- f) Presentación y aprobación del informe final – Diagnóstico: Equipo Consultor / Comité de Control Interno. El Equipo de Trabajo Operativo de Control Interno podrá contar con asesoramiento y/o apoyo del Equipo Consultor del Sistema de Control Interno para presentar el Diagnóstico al Comité de Control Interno.

### 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

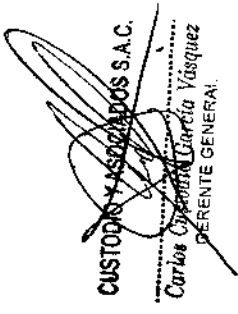
El cronograma para el desarrollo de actividades del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, se presenta a continuación:

CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.  
*Carlos Custodio García Vásquez*  
GERENTE GENERAL





7 Elaboración y presentación del Plan de Trabajo en base a los resultados de diagnóstico.												
7.1	Elaboración del Plan de Trabajo en base a los resultados de diagnóstico.	04/01/2018	07/01/2018	X	X							
7.2	Presentación del Plan de Trabajo en base a los resultados de diagnóstico.	08/01/2018	08/01/2018		X							
8 Presentación y aprobación del informe final de diagnóstico												
8.1	Presentación del informe final de diagnóstico	12/01/2018	12/01/2018		X							
8.2	Aprobación del informe final de diagnóstico	12/01/2018	12/01/2018		X							

**CUSTODIO Y ASOCIADOS S.A.C.**  
  
 Carlos Cepeda García Vásquez  
 GERENTE GENERAL



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## ANEXO 1: REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

### 1. Objetivo

El objetivo de la realización de las encuestas, es identificar las brechas del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, así como los responsables de la ejecución de cada actividad.

### 2. Alcances

La aplicación de las encuestas se realizará de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, bajo el siguiente alcance:

#### 2.1. Recopilación de Información

Para la realización del diagnóstico se recopilará la siguiente información:

- a. Reporte del seguimiento de la implementación de las Recomendaciones de Auditoría.
- b. Evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional.
- c. Documentos de Gestión y Normativa Interna.

Se recopilarán los documentos de gestión, directivas, procedimientos, lineamientos y demás normas internas, determinándose su concordancia con los componentes y principios del Sistema de Control Interno. Los principales documentos de gestión incluirán aquellos que son necesarios para realizar el análisis normativo indicado en el Anexo 12 de la Resolución de Contraloría N°004-2017-CG.

#### d. Encuestas

Se aplicará una encuesta de percepción del Sistema de Control a los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con el fin de complementar la información requerida para determinar los



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

elementos subjetivos del SCI, cuidando de alcanzar un tamaño de muestra adecuado de acuerdo a lo especificado en el Anexo 11 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Las encuestas son útiles para obtener información estadística sobre una muestra representativa de las unidades de información seleccionadas (técnico, analista, especialista, jefes, gerentes, directores, entre otros) que componen el universo de evaluación. La información que se obtenga como resultado de su aplicación podrá ser organizada de forma cuantitativa y cualitativa.

- e. La realización de las encuestas será a los representantes de las siguientes unidades orgánicas:

Unidades Orgánicas
Procuraduría Pública Municipal
Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones
Unidad de Ejecución Coactiva
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Administración y Finanzas
Oficina de Gestión de las Personas
Oficina de Logística
Oficina de Control Patrimonial
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Oficina de Tecnología de Información
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Área Planeamiento Estratégico y Estadística
Área de Presupuesto
Oficina de Programación Multianual e Inversiones
Gerencia de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Programas Sociales
Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Desarrollo Económico
Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo
Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal
Gerencia de Desarrollo Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano
Área de Planeamiento Urbano y Catastro
Área de Transporte y Seguridad Ciudadana
Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Obras Públicas
Área de Estudios y Proyectos
Área de Obras Públicas
Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana
Oficina de Fiscalización
Oficina de Seguridad Ciudadana
Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
Unidad Operativa de Maquinaria y Equipos
Archivo Institucional

Las encuestas permitirán, entre otras cosas, determinar las principales oportunidades de mejora de la Unidad Orgánica.

### 2.2. Análisis de la Información

- a. Se analizarán los resultados de la encuesta aplicada.
- b. Se construirá la concordancia de los documentos de gestión, directivas, normas, lineamientos internos con los componentes y principios del Sistema de Control Interno.
- c. Se realizará el análisis normativo, de acuerdo a lo aplicado en el Anexo 12 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, de los siguientes documentos de gestión:
  - Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - Plan Operativo institucional (POI).
  - Reglamento de organización y Funciones (ROF)
  - Estructura Orgánica.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO *"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

---

- Manual de Organización y Funciones.
  - Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).
  - Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI).
  - Plan Anual de Contrataciones (PAC).
  - Clasificador de Cargos.
  - Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
  - Manual de Perfiles de Puestos (MPP).
  - Plan de Desarrollo de las Personas (PDPA).
  - TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios Brindados en Exclusividad).
  - Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO).
  - Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE).
  - Plan Operativo Informático (POI Informático).
  - Plan de Desarrollo Municipal concertado (PDMC).
- d. Se construirá una matriz de vinculación de los componentes del SCI con los instrumentos o prácticas de gestión, de acuerdo a lo especificado en el Anexo 10 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- e. Se evaluará el estado de la formalización de la Gestión por Procesos en la entidad, considerando que se cuente con los documentos básicos: MAPRO, detallado y un Manual de Gestión por Procesos.
- f. Se evaluará el estado de Gestión de Riesgo de la Entidad, considerando que se cuente, con los documentos básicos: Políticas de Gestión de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgos y Plan de Gestión de Riesgos. Asimismo, se



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

---

verificará que los documentos completen una Metodología de Gestión de Riesgos concordante con el modelo propuesto en el Anexo 13 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

### 3. Cronograma de la Aplicación de la Encuesta.

El Cronograma de la Aplicación de la Encuesta, esta especificado en el Ítem 6. Cronograma de Actividades del PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, concordante con el modelo propuesto en el Anexo 08 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.